

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUTI: 2129928

Huánuco, 05 de febrero del 2024.

OFICIO N° 005 -2024 -MPHCO-GDE-COPROSEC.

SEÑOR : SUB GERENTE DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA (e).

ASUNTO : PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) HUANUCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2024.

**REF. : LEY N° 27933 (SINASEC).
PAPSC 2023.**

De mi consideración. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial en nombre de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huánuco a quien represento y al mismo tiempo solicitarle la publicación de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC Huánuco, correspondiente al Primer Trimestre del 2024, en cumplimiento de la Ley N° 27933 (SINASEC) y PAPSC 2024-2027. **Adjunto Actas:**

- 1. Matriz de corroboración de contenidos para validación de la propuesta del PAPSC 2024-2027**
- 2. Acta de Acuerdos para la Priorización de Hechos Delictivos predominantes en la Provincia de Huánuco.**
- 3. Acta de Validación de la Propuesta del PAPSC, correspondiente al Periodo 2024-2027, Realizada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) Huánuco, correspondiente al Primer Trimestre del 2024.**

Aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC
HUÁNUCO
Dr. TEODORO LOARTE ALVARADO
SECRETARIO TÉCNICO - COPROSEC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUÁNUCO
SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA
RECIBIDO
06 FEB. 2024
N° Reg. _____ Folio: _____
Hora 12:27pm Firma _____

Cc
Archivo
RSTICOPROSEC

**MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS PARA VALIDACION DE LA PROPUESTA
DE PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 -2027

Crterios	Cumple (si/no)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la presente Directiva	si	
Se ha priorizado los cinco (05) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el ANEXO III-B de la presente Directiva.	si	
Se han identificado los recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III B de la presente Directiva.	si	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico.	si	
Las Actividades estratégicas (AE) están incluidas en el POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	si	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los enfoques transversales de la PNMSC 2030	si	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas	si	
Se ha elaborado la Matriz de inversiones publicas	si	


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

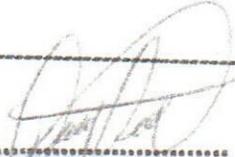
JUAN ANTONIO ARA GALLARDO
 PRESIDENTE COPROSEC - HUANUCO

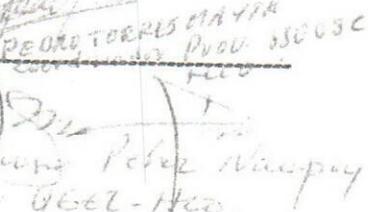

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE GOBIERNO INTERIOR

Doris H. Davila Espinoza
 SUBPREFECTO PROVINCIAL HUANUCO

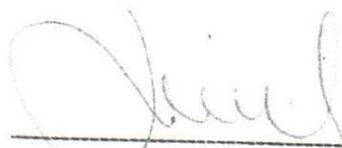


C-240061
Edgar PORTOCARRERO DAMACEN
 CORONEL PNP
 JEFE DIVOPUS HUANUCO

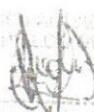

Region Huancayo
ART. 149
PERU

Cesar D. Paz Peña
 PRESIDENTE REGIONAL
 DNI: 42447825
 HUANUCO

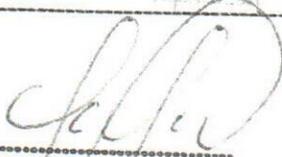

DIRECCION DE GESTION EDUCATIVA
PERU

Pedro Torres
 DNI: 850050
 0662-HCO

**MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS PARA VALIDACION DE LA PROPUESTA
DE PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**


Linda Bero N Yala


Cristina Hernández /
Secretaría de
Asesoría



Alcalde
Alfredo Castro Pardo
Defensoría del Pueblo


LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA
Jefa de Oficina Defensorial de Municipios
DEFENSORIA DEL PUEBLO

**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE HUANUCO**

Siendo las 17.30 horas del día 19 de diciembre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huánuco (Salón San Sebastián), en sesión del comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Huánuco, con la presencia de los Miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura a la agenda: aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Huánuco, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades:

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Huánuco:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
01	JUAN ANTONIO JARA GALLARDO	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
	LIC. DORIS HORTENCIA DAVILA ESPINOZA	MIEMBRO	SUB PREFECTURA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO
03	CRNL.PNP. EDGAR PORTOCARRERO DAMACEN	MIEMBRO	POLICIA NACIONAL DEL PERU
04	MG. FRANCISCO PEREZ NAUPAY	MIEMBRO	UGEL HUANUCO
05	LIC. GABRIELA MABEL JIMENEZ QUINTEROS	MIEMBRO	RED DE SALUD HUANUCO
06	DR. PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO	MIEMBRO	PODER JUDICIAL HUANUCO
07	DRA. ROCIO JANETH CASTRO MARTINEZ	MIEMBRO	MINISTERIO PUBLICO-HCO
08	DRA. LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA	MIEMBRO	DEFENSORIA DEL PUEBLO HUANUCO
09	CPV. ROGER HIDALGO PANDURO	MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
10	ING. DIANA C. PLEJO CARRILLO	MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA
11	SR. WILSON MANUEL PALOMINO CLAUDIO	MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
12	SR. PEDRO TORRES MAYTA	MIEMBRO	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
13	SR. CESAR DARIO PAZ PEÑA	MIEMBRO	RONDAS CAMPESINAS Y URBANA-HUANUCO
14	LIC. LIZIA NEUDA BUENO AYALA	MIEMBRO	CENTRO EMERGENCIA MUJER HUANUCO
15	MG. PEDRO ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ	MIEMBRO	MEDIO LIBRE-INPE HUANUCO.



Una vez leído y revisado la propuesta de hechos delictivos en la provincia de Huánuco, en el marco de la formulación del Plan de Acción provincial de Seguridad Ciudadana y luego de intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC por mayoría, acuerdan aprobar la propuesta de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Huánuco, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Huánuco, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Huánuco, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS (MPHCO)

N/O	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL RANKING (A)	TENDENCIA ESTADISTICA (B)	GRAVEDAD (A CONSIDERACION DEL COMITÉ) (C) MUY GRAVE (5) GRAVE (3) POCO GRAVE (1)	PUNTAJE FINAL (A) + (B) + (C)	OBS
1	Violencia Física contra las mujeres	5	5	5	15	
2	Violencia Sexual	5	5	5	15	
3	Micro comercialización de droga	5	5	5	15	
4	Conducción en estado de ebriedad	5	5	5	15	
5	Secuestros	5	5	3	13	
6	Feminicidio	5	5	3	13	
7	Delitos contra el patrimonio	5	5	3	13	
8	Extorsión	5	5	3	13	
9	Violencia Psicológica	5	5	3	13	
10	Delitos Informáticos	5	5	1	11	
11	Pandillaje pernicioso	5	5	1	11	
12	Homicidios	5	1	3	9	



**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE HUANUCO**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

[Signature]
JUAN ANTONIO TAYRA GALLARDO
PRESIDENTE COPROSEC - HUANUCO



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
Doris H. Davila Espinoza
SUBPREFECTO PROVINCIAL HUANUCO

[Signature]
Luzmila Balleza Ayala

[Signature]
Guillermo Martínez López
Secretario Técnico
gestión y coordinación
ciudadana



OA 240061
Edgar PORTOCARRERO DAMACEN
CORONEL PNP
JEFE DIVOPUS HUANUCO



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANUCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANUCO

[Signature]
Dr. Francisco PEREZ NAUPAY
DIRECTOR



[Signature]

[Signature]
LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA
Jefa de Oficina Descentralizada de Huanuco
DEFENSORIA DEL PUEBLO



JUNTAS VECINALES

[Signature]
Pedro Torres Mayta
COORDINADOR PROVINCIAL

**ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

Siendo las 17.00 horas del día 19 de diciembre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huánuco (Salón San Sebastián), en sesión del comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Huánuco, con la presencia de los Miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura a la agenda: Validación de la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Huánuco, correspondiente al periodo 2024-2027, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades:

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la validación de propuesta del PAPSC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
01	JUAN ANTONIO JARA GALLARDO	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
02	LIC. DORIS HORTENCIA DAVILA ESPINOZA	MIEMBRO	SUB PREFECTURA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO
03	CRNL.PNP. EDGAR PORTOCARRERO DAMACEN	MIEMBRO	POLICIA NACIONAL DEL PERU
04	MG. FRANCISCO PEREZ NAUPAY	MIEMBRO	UGEL HUANUCO
05	LIC. GABRIELA MABEL JIMENEZ QUINTEROS	MIEMBRO	RED DE SALUD HUANUCO
06	DR. PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO	MIEMBRO	PODER JUDICIAL HUANUCO
07	DRA. ROCIO JANETH CASTRO MARTINEZ	MIEMBRO	MINISTERIO PUBLICO-HCO
08	DRA. LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA	MIEMBRO	DEFENSORIA DEL PUEBLO HUANUCO
09	CPV. ROGER HIDALGO PANDURO	MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
10	ING. DIANA C. PLEJO CARRILLO	MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA
11	SR. WILSON MANUEL PALOMINO CLAUDIO	MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
12	SR. PEDRO TORRES MAYTA	MIEMBRO	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
13	SR. CESAR DARIO PAZ PEÑA	MIEMBRO	RONDAS CAMPESINAS Y URBANA-HUANUCO
14	LIC. LIZIA NELIDA BUENO AYALA	MIEMBRO	CENTRO EMERGENCIA MUJER HUANUCO
15	MG. PEDRO ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ	MIEMBRO	MEDIO LIBRE-INPE HUANUCO.



Una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Huánuco, correspondiente al periodo 2024-2027; y luego de intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran, mediante la matriz de corroboración del PAPSC, sus contenidos. Posteriormente, el COPROSEC por (mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Huánuco, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Huánuco, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

[Signature]
JOAN ANTONIO YARA GALLARDO
 PRESIDENTE COPROSEC - HUÁNUCO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
Doris H. Davila Espinoza
 SUBPREFECTO PROVINCIAL HUÁNUCO

[Signature]

[Signature]
Edgar PORTUCCARRERO DAMACEN
 CORONEL / JP
 IFFE DIVISION HUÁNUCO

[Signature]
César D. Paz Peña
 PRESIDENTE REGIONAL
 DNI: 42447825
 HUÁNUCO

[Signature]
Roberto
 COORDINADOR PROVINCIAL

[Signature]
Lic. Susana Norma Sanchez
 SECRETARIA TÉCNICA COPROSEC
 SHU.

MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA
[Signature]
Mirtha M. Ramirez Elias
 ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

[Signature]
Lic. Soc. José L. Gabriel Caldas
 SECRETARIO TÉCNICO SEG. CIUD.
 CODISEC PILLCO MARCA

[Signature]
Carla
 COORDINADORA

[Signature]
Laura Diana Ayala

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

[Signature]
Roberto
 COORDINADOR

[Signature]
LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA
 Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco
 DEFENSORIA DEL PUEBLO